

Se admiten suscripciones á este periódico en la calle del Temple núm. 32 á 4 rs. al mes en esta Ciudad, para fuera 8 rs. franco de porte.



Los artículos y avisos se recibirán en la misma francos de porte, é igualmente las reclamaciones de falta de números.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

Relacion de los distritos electorales en que la Diputacion de esta provincia de Zaragoza ha dividido los partidos judiciales de la misma, con espresion de la cabeza de cada uno y pueblos que le ha designado, para que todos los que sean declarados electores den su voto dentro de su respectivo partido judicial para la eleccion de los Diputados de provincia que han de nombrarse en su totalidad en esta con arreglo á lo dispuesto en el decreto de la Regencia provisional del Reino de 13 del finado Octubre.

PARTIDO DE ATECA.

Cabezas de Distrito = Ateca.

Ateca.	Carenas.
Alama.	Godojos.
Bubierca.	Lavilueña.
Castejon de las Armas.	Valtorres.

Ariza.

Ariza.	Embid de Ariza.
Alconchel.	Monreal de Ariza.
Bordalba.	Pozuel de Ariza.
Cetina.	Torrehermosa.
Contamina.	

Aniñon.

Aniñon.	Moros.
Aranda.	Oseja.
Berdejo.	Torre Lapaja.
Bijuesca.	Torrijo.
Cerbera.	Villarroya.
Clarés.	Villalengua.
Malanquilla.	

Ibdes.

Ibdes.	Jaraba.
Cabolafuente.	Monterde.
Calmarza.	Nuébalos.
Compillo.	Sisamon.
Cimballa.	

PARTIDO DE BORJA.

Borja.

Agon y Gañarul.	Gallur.
Ainzon y Huechaseca.	Luceni.
Alberite.	Magallon.
Albeta.	Malejan.
Ambel.	Mallen.
Bisimbre.	Novillas.
Boquiñeni.	Pomer.
Borja.	Pozuelo.
Bulbuenta.	Purujosa.
Bureta.	Tabuenca.
Calcena.	Talamantes.
Fréscano.	Trasobares.
Fuendejalon.	

PARTIDO DE BELCHITE.

Belchite.

Belchite.	Jaulin.
Alcañicejo.	Lécera.
Almochuel.	Puebla de Alborton.
Almonacid de la Cuba.	Tosos.
Codo.	Valmadrid.
Fuendetodos.	Villanueva de la Huerba.

Azuara.

Azuara.	Moneba.
Aguilon.	Moyuela.
Herrera.	Plenas.
Lagata.	Samper del Salz.
Letux.	Villiar de los Navarros.

PARTIDO DE CALATAYUD.

Calatayud.

Calatayud.	Orera.
Alarba.	Paracuellos de Jiloca.
Aldehuela de Toved.	Sta. Cruz de Toved.
Belmonte.	Terrer y Señoría.
Castejon de Alarba.	Torres.
Huermeda.	Tobed.
Maluenda.	Torralba.
Morata de Jiloca.	Villalba.
Munébrega.	Velilla de Jiloca.
Olves.	Viver de Vicor.

Illueca.

Illueca.	Brea.
----------	-------

Gotor.
Jarque.
Mesones.
Nignella.

Sabiñan.

Sabiñan y Señoría.
Arándiga.
Aluenda.
El Frasco.
Embid de la Ribera.
Inoges.

PARTIDO DE CASPE.

Caspe.

Caspe.
Chiprana.
Fabara.
Fayon.

Escatron.

Escatron.
Cinco Olivas.

PARTIDO DE DAROCA.

Daroca.

Daroca.
Abanto.
Acered.
Anento.
Area.
Aldehuela de Liestos.
Balconchan.
Badules.
Berneco.
Cerveruela.
Cúbel.
Fuentes de Jiloca.
Gallócantá.
Langa.
Las Cuernas.
Lechon.
Mauchones.
Mara.
Murero.
Mainar.

Cariñena.

Cariñena.
Aguaron.
Aladren.
Codos.
Cosuenda.

PARTIDO DE EJEÁ.

Ejea.

Ardisa y Ballestar.
Asín.
Biota.
Casas de Espés.
Castejon de Valdejasa.
Ejea y Sora.
El Frago y la Carbonera.
Erla.
Farasdues y Miana.
Junez.
La Casta.
La Corvilla.
Las Pedrosas.
Layana.
Luna.
Marracos.

Sestrica.
Tierra.
Viver de la Sierra.

Morata de Jalon.
Mores.
Paracuellos de la Ribera.
Purroy.
Sediles.
Villanueva de Jalon.

Maella.
Mequinenza.
Nonaspe.

Sástago.

Miedes.
Monton.
Nombrevilla.
Orcajo.
Pardos.
Retascon.
Romanos.
Ruesca.
Santed.
Torralba de los Frailes.
Torralvilla.
Used.
Valdehorna.
Val de S. Martin.
Villadoz.
Villafeliche.
Villanueva de Jiloca.
Villarreal.
Villarroya del Campo.

Encinacorba.
Fombuena.
Luesma.
Paniza.
Vistabella.

Moran.
Murillo de Gállego y Tolosana.
Orés.
Paules y Santía.
Piedratjada.
Pradilla.
Puen de Luna.
Remolinos.
Ribas.
Sta. Olaria de Gállego.
Sierra de Blancos.
Sierra de Luna.
Tauste, Canduero y Escoron.
Valpalmas y las Tenias.

La Almunia.
Alfamen.
Alpartil.
Ailes.
Almonacid de la Sierra.
Botorrita.
Chodes.

Epila.
Berbedel.
La Muela.
Lucena.
Lumpiaque.

Grisen.
Alagon.
Alcalá de Ebro.
Bárboles.
Bardallur.
Cabañas.

Aguilar de Ebro.
Alborge.
Alforque.
Bujaraloz.
Farlete.
Fuentes de Ebro.
Jelsa.
La Zaida.
La Almolda.

Sos y Rucita.
Biel.
Castiliscar.
Fuencalderas.
Luesia.
Malpica.

Ruesta.
Artieda.
Aso.
Bagues y Miranda.
Escó.
Gordun.
Gordues.
Isuerre.
Lobera.
Lorbes.
Longas y sus agregados.

PARTIDO DE TARAZONA.

Tarazona.

Alcalá de Moncayo.
Añon.
Cunchillos.
El Buste.
Grisel y Samagos.
Litago.
Lituénigo.
Los Fayos.
Malon.

La Almunia.

Calatorao.
Longares.
Mezalocha.
Mozota.
Muel.
Ricla.

Epila.

Plasencia.
Rueda.
Salillas.
Urrea.

Grisen.

Figuernuelas.
Oitura.
Pedrola.
Pinseque.
Pleitás.

PARTIDO DE PINA.

Pina.

Mediana.
Monegrillo.
Nuez.
Osera.
Pina.
Quinto.
Roden.
Velilla de Ebro.
Villafranca de Ebro.

PARTIDO DE SOS.

Sos.

Navardun.
Sádaba.
Uncastillo y sus agregados Siverana y Valdefuentes.
Urries.

Ruesta.

San Gorrin, Lucientes, Montañano, Nofuentes, Salafuentes y San Esteban.
Mianos y Miramon.
Pintano.
Salvatierra.
Sigues y Rienda.
Tiermas.
Undues de Lerda.
Undues Pintano.

PARTIDO DE ZARAGOZA.

Zaragoza.

Zaragoza.	Marlofa.
Alfajarín.	Monzalbarba.
Alfocea.	Puebla de Alfinden.
Cadrete.	Pastriz.
El Burgo.	Quarte.
Juslibol.	Sobradíel.
Lajoyosa.	Torrecilla de Valmadrid.
Las Casetas.	Torres de Berrellen.
María.	Utebo.

Zuera.

Zuera.	S. Mateo.
Leciñena.	Villamayor.
Perdiguera.	Villanueva de Gállego.
Peñaflor.	

Zaragoza 16 de Noviembre de 1840.=El Presidente, Luis del Corral.=Manuel Lasala, Secretario.

Contaduría de la provincia de Zaragoza.

Las pensionistas de Gracia que á continuacion se espresan se presentarán en esta oficina para enterarlas de una orden del Sr. Director del Tesoro público, en el concepto que la que no lo verifique le parará el perjuicio á que haya lugar.=Manuela Berdejo, Magdalena Ibañez, Miguella Serrano, Gil Agustín, Amalia Colmenares, María Pescador, Ramona Pueyo, María Antonia Manero y Silvestra Pozo.

Zaragoza 18 de Noviembre de 1840.=P.O.=Eugenio Lopez.

AUDIENCIA TERRITORIAL

DE ARAGON.

Por fallecimiento de D. Ramon Garrido, se halla vacante en el Juzgado de primera instancia de la ciudad y partido de Albarracín la plaza de Promotor Fiscal dotada con 3500 rs. vn. Y correspondiendo su provision en propiedad á la Regencia provisional del Reino, ha acordado esta Audiencia territorial se publique esta vacante por medio de los Boletines oficiales de cada provincia, señalando el término de treinta días para la admission de memoriales en su solicitud, contados desde este de la fecha, en esta secretaría de Gobierno de mi cargo, para darles la instruccion prevenida, en la inteligencia, que finado dicho término, no serán admitidos. Zaragoza y Noviembre 21 de 1840.= D. Mariano Broto.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del Sr. Intendente de esta provincia, se anuncian los remates de las fincas que á continuacion se espresan, los cuales se han de celebrar á los 40 días de la fecha de este anuncio que se cumplirán en 9 de Diciembre próximo, dándose principio á las 10 de su mañana, en las casas consistoriales de esta capital en cuyo día tendrán efecto ante el Sr. Juez de primera instancia y escribanía de D. Francisco Royo Segura, con asistencia del comisionado principal de arbitrios de amortizacion ó persona que lo represente, con citacion del Síndico procurador.

Del convento de religiosas de la concepcion de la ciudad de Tarazona.

1. Una casa en la plaza de la Virgen del Pilar núm. 13, dividida en dos habitaciones, confronta con graneros del Sr. de Amar, no tiene carga ni está

arrendada, pero en su último arriendo que finó en 28 de Diciembre de 1839 lo estuvo en 638 rs. 28 mrs., tasada en 9300 rs. vn. y capitalizada en 11458 rs. 15 mrs. que es la cantidad porque se saca á subasta.

2. Otra en la calle de la Reliquia núm. 8, confronta con casa de Francisco Vidal y vago del término, no está arrendada pero en su último que finó en 28 de Agosto pagaba 263 rs. 18 mrs., tasada en 3000 rs. y capitalizada en 4743 rs. 18 mrs. que es &c.

3. Otra en id. núm. 24, confronta con otra de Francisco Rodríguez y de Francisco Tarazona, arrendada en 320 rs. y fina su arriendo en 7 de Enero de 1841, tasada en 4700 y capitalizada en 7200 que es &c.

4. Otra en id. id. núm. 14, confronta con otra del Sto. Hospital y otra del convento de la Concepcion de Agreda, arrendado en 263 rs. 18 mrs. y fina en 27 de Noviembre de 1841, tasada en 3700 rs. y capitalizada en 5929 rs. 19 mrs. que es &c.

5. Otra en la calle de S. Atilano de dicha ciudad de Tarazona núm. 30, confronta con otra de este convento, arrendada en 179 rs. 22 mrs. y fina en 11 de Agosto de 1841, tasada en 3300 rs. y capitalizada en 4042 rs. 2 mrs. que es &c.

6. Otra en el final de dicha calle núm. 2, confronta con la anterior, arrendada en 200 rs. y fina en 21 de Enero de 1841, tasada en 3000 rs. vn. y capitalizada en 4500 que es &c.

7. Otra casa derruida en dicha calle callizo sin salida núm. 1, confronta con otras de este convento, vacante de arriendo, pero en el último que finó en 9 de Marzo de 1837 lo estuvo en 244 rs. capitalizada en 2153 rs. 14 mrs. y tasada en 3300 que es &c.

8. Otra en id. id. núm. 3, confronta con la anterior y casa de Javier Lorente, arrendada en 244 rs. 24 mrs. y fina en 22 de Octubre de 1841, tasada en 3300 rs. vn. y capitalizada en 5505 rs. 30 mrs. que es &c.

9. Otra en id. calle de S. Atilano núm. 17, confronta con casas de este convento, arrendada en 244 rs. 24 mrs. y fina en 24 de Mayo de 1841, tasada en 4500 rs. vn. y capitalizada en 5505 rs. 30 mrs. que es &c.

10. Otra en id. id. núm. 15, confronta con la anterior, arrendada en 207 rs. 2 mrs. y fina en 14 de Julio de 1841, tasada en 2700 rs. vn. y capitalizada en 4658 rs. 28 mrs. que es &c.

11. Otra en id. id. núm. 6, confronta con otra de Leandro Val, arrendada en 263 rs. 18 mrs. y fina en 1.º de Enero de 1841, tasada en 4000 rs. y capitalizada en 5929 rs. 14 mrs. que es &c.

12. Otra en id. id. núm. 12, confronta con otra de D. Felipe Roldan, arrendada en 240 rs. y fina en 5 de Mayo de 1841, tasada en 3700 rs. vn. y capitalizada en 5400 que es &c.

13. Otra en la misma calle núm. 7, confronta con otra de D. Joaquín Jurado y D. Javier Hernandez, arrendada en 160 rs. y fina en 6 de Octubre de 1841, tasada en 2700 y capitalizada en 3600 que es &c.

14. Otra en id. frente de la carcel núm. 2, confronta con casa de D. Ignacio Gil, arrendada en 432 rs. 32 mrs. y fina en 8 de Mayo de 1841, tasada en 6700 rs. vn. y capitalizada en 9741 rs. 6 mrs. que es &c.

15. Otra en la plaza de Carabella núm. 9, confronta con cuesta del Gitano, arrendada en 301 rs. 6 mrs. y fina en 9 de Mayo de 1841, tasada en

4000 rs. vn. y capitalizada en 6776 que es &c.

16. Otra en la calle de la Concepcion núm. 17, confronta con casa de D. Fernando Lopez, no está arrendada por su estado ruinoso, pero en su último arriendo que hubo en 2 de Octubre de 1838 lo estuvo en 244 rs. y capitalizada en 3503 rs. 32 mrs. y tasada en 4000 que es &c.

17. Otra en id. núm. 14, confronta con otra de D. José Roda, arrendada en 225 rs. 30 mrs. y fina en 14 de Diciembre de 1841, tasada en 3700 rs. y capitalizada en 5082 rs. 12 mrs. que es &c.

18. Otra en la plaza de la Concepcion núm. 2, confronta con otra de este convento, arrendada en 336 rs. 16 mrs. y fina en 23 de Mayo de 1841, tasada en 5700 rs. y capitalizada en 7570 rs. 12 mrs. que es &c.

SECCION DE PROTECCION Y SEGURIDAD PUBLICA.

Siendo interesante al mejor servicio de S. M. la captura de los sujetos que con sus respectivas señas personales se expresan á continuacion, prevengo á los Alcaldes constitucionales dicten las providencias oportunas para que sean buscados en el territorio de su jurisdiccion, y en el caso de conseguir la aprehension de algunos de los mismos, lo remitan con seguridad á disposicion de la autoridad de que procede la reclamacion. Zaragoza 19 de Noviembre de 1840. = El G. P. = Luis del Corral.

Nombres y apellidos.	Edad Estatura.			Pelo.	Ojos.	Nariz.	Barba.	Color.	Naturaleza.		Señas particulares.	Autoridades que los reclaman.	
	años.	ra.	pequeña negro.						negros.	chica.			regular.
María Uzoz.	23		pequeña negro.	negros.	chica.			moreno.	Ugarte.				
Juan Mariano Beltran.	28	5	6	garzos.	regular.			id.	Piedrajada.			Se halla en	Juez de 1.ª instancia de Pina.
Francisco Sierra.	25	5	5	id.	id.			id.	Alagon.			cinta.	Capitan general de Aragon.
Joaquin Martinez.	33	5	2	id.	id.			id.	Tauste.				idem
Antonio Moreno.	24	5	5	melados	roma.			id.	Camineal.				idem
José Rodrigo.	28	5	5	negros.	regular.			sano.	Calcaza.				idem
Francisco Ibañez.	31	5	4	garzos.	id.			regular.	Bascaron.				idem
Basilio Higuera.	25	4	11	id.	id.			id.	Zaragoza.				idem
Zacarías Orho.	26	5	2	id.	chica.			id.	id.				idem
Kabían Gilmeño.	30	5	4	id.	regular.			id.	Anadon.				idem
Florentino de Gracia.	29	4	11	id.	id.			id.	Tarazona.				idem
Juan Miguel Garcés.	31	5	5	id.	id.			id.	Sadava.				idem
Manuel Cuartero.	33	4	11	id.	id.			id.	Morata de Jalon.				idem
Felix Castro.	23	4	11	id.	gruesa.			bueno.	Zaragoza.				idem
Juan Buñi.	33	5	5	id.	regular.			regular.	Cadrete.				idem
Manuel Forcés.	28	5	2	id.	id.			id.	Huérmeda.				idem

19. Otra en la misma plaza núm. 18, confronta con la anterior, arrendada en 150 rs. 20 mrs. y fina en 18 de Julio de 1841, tasada en 2300 rs. y capitalizada en 3388 rs. 8 mrs. que es &c.

20. Otra en id. núm. 1, confronta con casa de D. Joaquin Turull, arrendada en 150 rs. 20 mrs. que fina en 7 de Junio de 1841, capitalizada en 3388 rs. 8 mrs. y tasada en 4700 que es &c.

21. Otra en id. núm. 5, confronta con casa de D. Mariano Lamana, arrendada en 376 rs. 16 mrs. y fina en 31 de Diciembre de 1841, tasada en 5300 rs. y capitalizada en 8470 rs. 12 mrs. que es &c.

22. Otra frente al convento núm. 4, confronta con casa de D. Pascual Viro, arrendada en 151 rs. 26 mrs. y fina en 22 de Junio de 1841, tasada en 2700 rs. y capitalizada en 2964 rs. 24 mrs. que es &c.

23. Otra frente á la portería núm. 8, confronta con casa de D. Bernardo Murillo, arrendada en 320 rs. y fina en 13 de Noviembre de 1841, tasada en 5300 y capitalizada en 7200 que es &c.

24. Otra en id. núm. 1, confronta con casa del Seminario Concelliar, arrendada en 320 rs. vn. y fina en 8 de Diciembre de 1841, tiene contra sí y á favor del cura párroco de la Magdalena un censo de 20 rs. cuyo capital al 33 un tercio el millar es el de 666 rs. 22 mrs. vn. y tasada en 5000 rs. vn. y capitalizada en 7200 que es &c.

25. Y otra en el puerto núm. 5, confronta con casa de Pedro Garcia, arrendada en 320 rs. vn. y fina en 7 de Enero de 1841, tasada en 5300 rs. y capitalizada en 7200 que es &c.
Zaragoza 29 de Octubre de 1840. = José de la Cruz.